



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 28.

En Los Muermos a 01 de Octubre 2013, siendo las 15:00 horas, en la sala de reuniones, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 28, del Concejo Municipal de los Muermos presidida por el Sr. EMILIO GONZÁLEZ BURGOS, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señorita TATIANA MOYA LEIVA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. SERGIO HEAGER YUNGE
- 2.- SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO
- 3.- SR. ERNESTO REINBACH
- 4.- SR. ALBERTO DÍAZ JARA
- 5.- SR. LUIS BLANCO AREVALO
- 6.- SR. ERNESTO BARRÍA CUBATE

Se encontraban presentes, los Srs.

Ricardo Ortiz Farias (Dirección de Control) Juan Soto Villablanca (Administrador Municipal)
Nancy Añazco Ramírez (jefa Daem) Belarmino Mansilla (jefe U.T.P).

TABLA:

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Díaz: señala que el comentario que aparece en la pagina 2 con respecto a la contaminación que existe en el rio Maullin producto de la contaminación del vertedero de Puerto Varas fue emitido por el ex intendente Sr. Monte en el diario el Llanquihue y no habría sido emitida por el; pues el solo cito los dichos del Sr. Montes

Concejal Díaz señala que él no mencionó el nombre de la persona que tiene un criadero de cerdos en el sector El Triangulo.

Concejal Haeger señala que el solicito las alcantarillas, no el Concejal Blanco como aparece en el acta.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON OBSERVACIONES, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESION N°27

II.- LECTURA DE CORESPONDENCIA:

2.1 MEMORÁNDUM N° 58 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se solicita modificación presupuestaria según se indica, para solventar gastos inherentes al quehacer municipal, señalándose entre otros:

Banderas corporativas, mobiliario, consumo alumbrado público, gasto menor, reparaciones varias, ayuda social, aportes al FCM por PCV, multas TAG, de Alcoholes, Al R.M.T.N.P. y arancel por RM.T.N.P.:

MAYOR INGRESO:

03.02.001.001	PCV benef municipal	M\$ 3.880.
03.02.001.002	PCV para FCM	M\$ 6.435.
08.01.002	Recup. licencias médicas	M\$ 1.527.
08.02.001	Multas beneficio mpal.	M\$ 2.055.
08.02.002	Multas TAG	M\$ 1.659.
08.02.004	Multas alcohol	M\$ 380.
08.02.006	Registro M.T.N.P.	M\$ 1.771.
08.04.001	Arancel registro MTNP	M\$ 271.
08.99.999.001	Derechos varios	M\$ 535.
13.03.002	Transf. Subdere	M\$ 2.116.
	total	M\$ 20.629.

MENOR GASTO:

24.03.999.003.006	Otras	M\$ 3.999
-------------------	-------	-----------

SUPLEMENTA:

22.02.002.007.007	Vestuario	M\$ 6.
21.04.004.004.001	Plazas y parques	M\$ 167.
22.02.003.007.001	Calzado	M\$ 24.
22.04.010.004.001	Reparación edificio	M\$ 221.
22.04.012.008.001	Otros materiales	M\$ 314.
22.04.999.004.002	Plazas y parques	M\$ 350.
22.04.999.007.002	Otros materiales	M\$ 386.
22.05.001.008.001	Alumbrado público	M\$ 4.600.

Acta Sesión ordinaria Nro. 28, del 01 de Octubre de 2013

22.08.999.007.001	Corte árbol	M\$ 230.
22.12.002.008.001	Caja Chica	M\$ 500.
22.12.003.001.002	Gastos representación	M\$ 3.000.
24.01.007.004.001	Ayuda social	M\$ 1.838.
24.03.090.001	Al FCM	M\$ 6.435.
24.03.092.001	Al FCM Multas TAG	M\$ 1.659.
24.03.002.001	Multas Alcoholes	M\$ 380.
24.03.099.008.001	Registro MTNP	M\$ 1.771
26.04.001	Arancel RMTNP	M\$ 271.
29.04.007.002	Mobiliario y otros	M\$ 2.116..
	total	M\$ 24.628

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN MEMORÁNDUM N° 58 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2.2 MEMORANDUN N°186 DE DIRECCION DE OBRAS

Se solicita reconocer como mayores ingresos y modificación presupuestaria según el siguiente detalle.

ITEM: 115.13.03.002 OTRAS TRASFERENCIAS SUBDERE

\$ 715.000.-

AUMENTA

ITEM: 31.02.991.002 APOYO PMU FRIL

\$715.000.-

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 3

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RECONOCER COMO MAYORES INGRESOS Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN MEMORANDUN N°186 DE DIRECCION DE OBRAS

2.3 ORDINARIO N°757 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se solicita modificación presupuestaria fondos Polivalencia agrícola con la finalidad de solventar requerimientos de alimentos para animales del predio agrícola por el periodo octubre a diciembre del presente año

Acta Sesión ordinaria Nro. 28, del 01 de Octubre de 2013

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152201002	ALIMENTO PARA ANIMALES	2.640

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152203003	PARA CALEFACCION	2.640

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 4

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN ORDINARIO N° 757 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

2.4 SE EXPONE SOBRE EL RELLENO SANITARIO "LA LAJA" PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGION DE LOS LAGOS.

Este proyecto ya esta licitado y adjudicado; la empresa adjudicada es INTERASEO CHILE S.A El tiempo de duración de este contrato es de 10 años y se iniciaría la operación a mediados del 2015; este proyecto se inicio el año 2003 con el nombre de GIROSOL y en el año 2007 lo acredito el banco alemán (kfw) y se firma el acuerdo separado, además en Mayo 2009 se obtuvo la resolución de calificación Ambiental favorable (RCA), a su vez con el relleno sanitario se quiero obtener el cierre de todos los vertederos y la estrategia regional de manejo de residuos sólidos. Por lo tanto los beneficios de participar en el relleno sanitario provincial es disponer los residuos en un lugar que no contamine el medio ambiente y trabajar en conjunto con los demás Municipios de la Provincia para el desarrollo d nuevas iniciativas que permitan disminuir la cantidad de residuos a disponer. La tarifa que se deberá de cancelar será de 6.500\$/TON.

DOM clarifica que el pago que efectúa la municipalidad al vertedero Lagunitas es por metro cubico de basura y no por tonelada; como se menciono en la exposición, el monto mensual promedio es de \$1.500.000; Sr. Alcalde explica que nosotros actualmente estamos llevando al vertedero de Lagunitas mas basura que la comuna de Frutillar; porque nuestro municipio tiene hace recolección en varios sectores rurales.

Acta Sesión ordinaria Nro. 28, del 01 de Octubre de 2013

CONCEJAL REINBACH consulta si las iniciativas minimización de residuos dependen de cada municipio o serán realizadas por la empresa que maneja el relleno sanitario; se responde que es gestión de cada municipio. Además el concejal consulta con respecto a la impermeabilización del relleno, se responde que se impermeabilizo el relleno y su entorno, acorde a los requerimientos ambientales.

CONCEJAL DIAZ comenta lo señalado por el ex intendente Monte en el diario el Llanquihue acerca de la contaminación que ya existe en el río Maullin, señala que si existe estudio de impacto ambiental para este relleno no debería de ocurrir lo señalado por el ex Intendente. Además el concejal consulta si es obligatorio minimizar la basura antes de llevarla al relleno; se le explica que es voluntario y que existe la posibilidad que los municipios presenten proyectos para puntos limpios u otras iniciativas de este orden; concejal señala la importancia de aplicar medidas tendientes a la minimización a través del reciclaje no solo por que se abaratan costos sino porque se debe cuidar el medio ambiente **CONCEJAL DIAZ** consulta a cuantos años se tiene considerado el relleno sanitario, se responde que a diez años

CONCEJAL DIAZ comenta que se debería de hacer una obligación el tema del reciclaje en los Municipios. Además consulta por la fiscalización que va a tener este relleno; ya que en el caso de la planta de tratamiento de ESSAL presenta deficiencias en cuanto a su operación lo que provoca una alta contaminación y frente a esta situación los servicios públicos fiscalizadores no realizar la su labor de manera eficiente. Se le responde que ahora existe la superintendencia del medio ambiente y para todos los efectos la municipalidad de Puerto Varas es la contraparte técnica; por lo que debe de vigilar que el proceso de manejo de los residuos sea el correcto.

CONCEJAL BLANCO consulta si la municipalidad de puerto varas recibe algún tipo de ingresos por ser la contraparte del relleno sanitario; se responde que no; solo la empresa percibirá ingresos.

Se solicita por parte de los expositores que el concejo se pronuncie antes del 16 de Octubre con respecto al contrato que se les ha presentado.

2.5 ORDINARIO N°758 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se solicita modificación presupuestaria FONDOS SEP a fin de realizar la adquisición de 5 computadores para la escuela rural el Melí y 1 computador para la escuela rural el Maño.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
------	--------------	------------

Acta Sesión ordinaria Nro. 28, del 01 de Octubre de 2013

2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	2.500
------------	-------------------------	-------

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152209999	OTROS (ARRIENDOS)	2.500

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 5

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN ORDINARIO N° 758 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

2.6 ORDINARIO N°168 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

ACTA INFORMATIVA, CONTRACION DE PERSONAL A HONORARIOS DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS

"HONORARIOS SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES".

- VALERY PASKAL PEREZ FERNANDEZ, R.U.T. N° 17.240.972-5, aprobado por Decreto Exento N° 3913/27-08-2013.
- LORENA VIVIANA HERNANDEZ DIEDRICHS, R.U.T. N° 16.526.145-3, aprobado por Decreto Exento N° 3915/27-08-2013
- JESSICA VERONICA MANSILLA PEREZ, R.U.T. N° 15.284.453-0, aprobado por Decreto Exento N° 4015/04-09-2013.
- ANA MARIELA MIRANDA BARRIA, R.U.T. N° 14.407.306-1, aprobado por Decreto Exento N° 4016/04-09-2013.
- PATRICIO ALEJANDRO PEREZ VARGAS, R.U.T. N° 12.999.942-K, aprobado por Decreto Exento N° 4016/04-09-2013.
- YASNA CAROLINA TOLEDO BAHAMONDE, R.U.T. N° 17.630.620-3, aprobado por Decreto Exento N° 4016/04-09-2013.
- JESSICA VERONICA MANSILLA PEREZ, R.U.T. N° 15.284.453-0, aprobado por Decreto Exento N° 4016/04-09-2013
- MACARENA ANDREA PARRA BERENDSEN, R.U.T. N° 16.473.986-4, aprobado por Decreto Exento N° 4017/04-09-2013.
- LUIS SEGUNDO MALDONADO SALDIVIA, R.U.T. N° 6.139.340-4, aprobado por Decreto Exento N° 4120/10-09-2013.

Acta Sesión ordinaria Nro. 28, del 01 de Octubre de 2013

- CAMILA PATRICIA RUIZ SANHUEZA, R.U.T. N° 16.707.394-8, aprobado por Decreto Exento N° 4113/10-09-2013.
- NATALIA ELIZABETH ARCOS GALLARDO, R.U.T. N° 18.164.503-2, aprobado por Decreto Exento N° 4022/04-09-2013.

“PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES”

- Dese término anticipado a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios fechado el 15-07-2013, suscrito entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS – DEPARTAMENTO DE SALUD y don (ña) EVELYN DENNIS COTTENIE OPAZO, R.U.T. N° 15.280.495-4, aprobado por Decreto Exento N° 4024/04-09-2013.

“PROGRAMA DE SALUD JOVEN SANO”

- LISSET ELIZABETH CABEZAS NECULMAN, R.U.T. N° 16.156.495-8, aprobado por Decreto Exento N° 4114/10-09-2013.
- CLAUDIA ANDREA CALDERON VIGUE, R.U.T. N° 13.455.770-2, aprobado por Decreto Exento N° 4115/10-09-2013.
- LUIS SEGUNDO MALDONADO SALDIVIA, R.U.T. N° 6.139.340-4, aprobado por Decreto Exento N° 4118/10-09-2013.
- MARIA OFELIA MENESES ALVARADO, R.U.T. N° 9.824.279-1, aprobado por Decreto Exento N° 4118/10-09-2013.
- JIMENA ALEJANDRA AVILA ANDRADE, R.U.T. N° 9.757.972-5, aprobado por Decreto Exento N° 4118/10-09-2013.
- VALERY PASKAL PEREZ FERNANDEZ, R.U.T. N° 17.240.972-5, aprobado por Decreto Exento N° 4118/10-09-2013.

“SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES SALUD RURAL”.

- ALLYSON ELIZABETH AGUILAR AGUILA, R.U.T. N° 18.324.238-5, aprobado por Decreto Exento N° 4020/04-09-2013.
- ALLYSON ELIZABETH AGUILAR AGUILA, R.U.T. N° 18.324.238-5, aprobado por Decreto Exento N° 4021/04-09-2013.

“SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES CHILE CRECE CONTIGO”.

- VALERY PASKAL PEREZ FERNANDEZ, R.U.T. N° 17.240.972-5, aprobado por Decreto Exento N° 3912/27-08-2013.

Acta Sesión ordinaria Nro. 28, del 01 de Octubre de 2013

Sr. Alcalde informa que la reunión de Core será la próxima semana los días martes y miércoles desarrollándose en la bodega Municipal y además es la última reunión de Core de trabajo que se va desarrollar se les quiere entregar un tipo de presente como recuerdo de la Comuna, además informa que se tiene que ver el tema de las observaciones para el próximo Concejo

2.7 Sra. Nancy Añasco Ramírez hace entrega del segundo libro del PADEM 2014. Además se acuerda que se revisara este Plan en la tercera reunión del Concejo Municipal. Se informa que el plazo legal para la aprobación es el 15 de noviembre y que este fue formulado el año 2011 y tiene una vigencia de 5 años.

Concejal Díaz comenta que la comisión de educación se debería de juntar antes a evaluar el PADEM

Concejal Díaz consulta a la Sra. Nancy que tiendas están adjudicadas para realizar las compras con la entrega de fondos Pro- Retención **Sra. Nancy Añasco** responde que en la Comuna de Los Muermos solo se puede comprar en la tienda Nachitos y dos más que están en Puerto Montt que en este momento no se recuerda bien

III VARIOS

- **Concejal Blanco** señala que es necesario colocar un lomo de toro de caucho en la entrada de calle del sector El Triangulo, además en la calle Arturo Prat a la altura de la casa del Sr. Inostroza, y otro al final de de la población Los Alerces
- **Concejal Blanco** señala que existe un callejón en el sector El Triangulo que por la pavimentación se va tener que cerrar y hay viven familias que están complicadas de salud por lo que se debería habilitar un acceso alternativo.
- **Concejal Blanco** señala que se debería de oficiar a los encargados de la consultora del MINVU que esta diseñando la plaza temática del sector El Triangulo para para que vengan a exponer al concejo Sr. Alcalde comenta que se está considerado
- **Concejal Blanco** señala que las aéreas verdes del sector Villa Estación se están mejorando, consulta que trabajos se van a realizar en la plaza de este sector, se responde que se tiene considerado realizar un hermosamiento del lugar y colocar juegos de alta durabilidad; como los que están puestos en la plaza costanera en Puerto Montt
- **Concejal Blanco** consulta que cuando se realizará la esterilización de perros y además propone que para el año 2014 se deje un presupuesto a parte para cubrir dicho programa.
- **Concejal Blanco** informa que en la calle donde se ubica el Ex Capri existe un bache en el asfalto, además consulta por la demarcación de los pasos cebras; cuando se van a iniciar estos trabajos
- **Concejal Blanco** comenta que existe un caso social de la Sra. Corina Alvarado Cárcamo con un compromiso de un 70 % de su hígado con un diagnostico de cirrosis

Acta Sesión ordinaria Nro. 28, del 01 de Octubre de 2013

hepática , además informa que la Sra. Lorena Vidal padece de leucemia, esta en Valdivia realizándose un tratamiento.

- **Concejal Blanco** informa que la Sra. Miranda de Mañío Cululil le entregaron su hijo que se encontraba internado en el siquiátrico del hospital base y la Sra. Esta complicada debido a que el joven se arranca por las noches **Sr. Alcalde** señala que se le proporcione ayuda al joven además es un tema que se escapa de las manos del municipio, ya que es un caso de salud muy complejo **Concejal Díaz** señala que estos casos sociales se deberían de derivar al departamento social; ya que así se genera una rápida solución y además alargan las sesiones de Concejo
- **Concejal Haeger** consulta por el comodato que se le iba a entregar a la agrupación Padre Alberto Hurtado del sector de Los Piques donde se está solicitando mobiliario del departamento de educación
- **Concejal Gallardo** señala que las comisiones que se formaron deben cumplir su propósito
- **Concejal Gallardo** informa que se va a formar un cuarto comité de vivienda Villa El Progreso
- **Concejal Gallardo** señala que deberían de existir más contenedores de basura en el cementerio y además limpiar el sector de atrás de dicho recinto.
- **Concejal Gallardo** señala que se debería de concretar la realización de los nichos del cementerio **Concejal Díaz** señala que en el anterior concejo señalo que la mantención del cementerio no se realiza por parte de la persona contratada para realizar dicha labor, señala que en varias ocasiones el por su parte a realizado la mantención del cementerio como limpiando y recogiendo desechos con su vehículo
- **Concejal Barría** consulta por el plan global de mantención de caminos **Sr. Alcalde** responde que se llamo a licitación y en enero estaría la nueva empresa trabajando y los caminos que se tendrían que mejorar ahora los tomaría vialidad
- **Concejal Barría** consulta por la señaletica de madera ya que esta se encuentra en muy malas condiciones **Sr. Alcalde** se repondrá ahora y está en un próximo proyecto FRIL
- **Concejal Díaz** señala que la empresa ESSAL suspendería a todos los sub contratista que realizan los empalmes y que ellos la realizarían de forma directa ,solicita que se oficie a la empresa
- **Concejal Díaz** consulta por la construcción de viviendas de subsidio rural; ya que la empresa constructora estaría cobrando mas al Serviu que el valor que ellos las venden
- **Concejal Díaz** solicita que la dirección de control informe con respecto a la construcción y alineación de los sitios de población Estación
- **Concejal Reinbach** consulta por la inauguración del estadio y la utilización de la iluminación de electrógenos **Sr. Alcalde** responde que estaba midiendo la luminosidad

Acta Sesión ordinaria Nro. 28, del 01 de Octubre de 2013

- **Concejal Reinbach** informa que se están reparando los dos puentes del sector de Millaray
- **Concejal Reinbach** consulta si en la comuna se pueden implementar semáforos
- **Concejal Reinbach** señala y hace un reconocimiento al municipio y los concejales y ex alcalde por todo el avance que se a ello en la comuna y los proyectos y el gran avance que ha tenido
- **Sr. Alcalde** informa que personas de otros sectores están viniendo a pedir ayuda monetaria

En el nombre de Dios se levanta la sesión siendo las 18:30 hrs.



TATIANA MOYA LEIVA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS